RESOLUCIÓN N° 05
ACTA N° 12
FECHA: 25-02-2015

DIVISIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VISTOS: El memorando de la Gerencia de Administración de fecha 23 de febrero de 2015, que hace referencia a la solicitud de ampliación de vigencia de contrato para la realización de los trabajos de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas del Edificio Humaitá; el informe del Gerente General de fecha 23 de febrero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

- Que, la vigencia del contrato con la firma adjudicada MV INGENIERIA del Ingeniero Miguel Villalba, fue inicialmente pactada hasta el 31/12/2014, posteriormente modificada por medio de la Adenda N° 1 hasta el 28/02/2015.-
- Que, la Gerencia Administrativa solicita una nueva ampliación de la vigencia del contrato hasta el 30/06/2015 y la firma de una nueva adenda, considerando que el trabajo esta próximo a iniciarse.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Autorizar a la Gerencia Administrativa / División U.O.C, a ampliar la vigencia del Contrato para la realización de los trabajos de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas del Edificio Humaitá con la firma adjudicada MV INGENIERIA del Ingeniero Miguel Villalba hasta el 30/06/2015.-
2°.- Encargar a la Gerencia Administrativa/ División U.O.C, la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.- Cumplido, archívese.-
(fdo): ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ (Presidente) - JORGE DIEGO GONZÁLEZ AGUILERA – RAMÓN MÁXIMO GONZÁLEZ ARIAS – (Miembros).-----

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL